

# **RESILIENCIA SGR**

**ESTADOS CONTABLES  
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

# RESILIENCIA SGR

**Estados Contables de períodos intermedios**  
al 30 de septiembre de 2025

## Índice

Informe de revisión de los auditores independientes  
Información Jurídica  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo  
Notas  
Anexos  
Informe de la Comisión Fiscalizadora



## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A la Señora Presidente y Señores Miembros del  
Consejo de Administración de  
**RESILIENCIA S.G.R.**  
CUIT N° 30-71621985-9  
Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 1002 – 13° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

#### **Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables de **Resiliencia SGR**, que comprenden: los estados de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de **Resiliencia SGR** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad a lo indicado por la Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias y del control interno que el Consejo considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidades del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **Resiliencia SGR** correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de conformidad a lo indicado por la Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias del Ministerio de Economía Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la Notas 2.1 y 2.2 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado para su preparación difiere de las normas contables vigentes en la Ciudad autónoma de Buenos Aires como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 (modificatoria de la RT 6 y RT 17) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la excepción de reexpresión de las partidas correspondientes al Fondo de Riesgo, de acuerdo a lo indicado por la Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias del Ministerio de Economía Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa. Aun cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría la represión en moneda homogénea, de las partidas mencionadas, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, el resultado y fujo de efectivo correspondiente al Fondo de Riesgo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.429.647 y no era exigible a esa fecha.

Informamos que, a la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a como se ha expuesto por la Sociedad en la nota 12 de los presentes estados contables, los mismos, y los registros del Libro Diario entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, no se encuentran aún transcritos en los libros obligatorios de contabilidad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025



**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 78  
Juan Enrique Casal (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

## RESILIENCIA S.G.R.

### Domicilio Legal

Avda. Leandro N. Alem 1002 - Piso: 13° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios participes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71621985-9

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 14/09/2018

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 05/10/2018  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 19.043

**Autorización de la SEPYME:**  
Art. N° 8 del Anexo de la Resol. N° 455/18 de fecha 19 de diciembre 2018

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
13/09/2117

### Ejercicio Económico N° 8

**Estados contables trimestrales correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025**

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 6)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.000	Clase "A" Ordinarias nominativas Clase "B" Ordinarias nominativas	1 1	\$	120.000
	12.000				120.000
	<b>24.000</b>				<b>240.000</b>
					<b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

  
**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

  
**FERNANDA MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

  
**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Expresado en pesos

	30.09.2025			31.12.2024		
	\$			\$		
	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos (Nota 4.1)	46.736.136	-	46.736.136	43.394.141	-	43.394.141
Inversiones (Anexo I)	168.233.790	8.988.752.104	9.156.985.894	178.956.357	8.803.804.184	8.982.760.541
Créditos por servicios prestados (Nota 4.2)	17.349.248	124.887.361	142.236.609	7.883.798	18.759.888	26.643.686
Créditos Fiscales (Nota 4.3)	8.475.216	22.847.574	31.322.790	20.102.960	13.324.851	33.427.811
Otros créditos (Nota 4.4)	1.229.533	676	1.230.209	256.900	1.080.791	1.337.691
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>242.023.923</b>	<b>9.136.487.715</b>	<b>9.378.511.638</b>	<b>250.594.156</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.087.563.870</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Bienes de uso (Anexo II)	46.394.608	-	46.394.608	36.941.118	-	36.941.118
Activos intangibles (Anexo III)	23.023.119	-	23.023.119	26.842.211	-	26.842.211
Créditos Fiscales (Nota 4.3)	43.589	-	43.589	6.239.854	-	6.239.854
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>69.461.316</b>	<b>-</b>	<b>69.461.316</b>	<b>70.023.183</b>	<b>-</b>	<b>70.023.183</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>311.485.239</b>	<b>9.136.487.715</b>	<b>9.447.972.954</b>	<b>320.617.339</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.157.587.053</b>

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

(\*) Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA/CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Expresado en pesos

	30.09.2025			31.12.2024		
	\$			\$		
	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas Comerciales (Nota 4.5)	7.241.471	18.553	7.260.024	8.313.451	375	8.313.826
Deudas Sociales (Nota 4.6)	25.914.511	-	25.914.511	100.922.386	-	100.922.386
Deudas Fiscales (Nota 4.7)	877.636	-	877.636	6.876.695	-	6.876.695
Otras Deudas (Nota 4.8)	9.451.889	9.860.677	19.312.566	12.446.881	3.589.025	16.035.906
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>43.485.507</b>	<b>9.879.230</b>	<b>53.364.737</b>	<b>128.559.413</b>	<b>3.589.400</b>	<b>132.148.813</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>43.485.507</b>	<b>9.879.230</b>	<b>53.364.737</b>	<b>128.559.413</b>	<b>3.589.400</b>	<b>132.148.813</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Según estado correspondiente	267.999.732	9.126.608.485	9.394.608.217	192.057.926	8.833.380.314	9.025.438.240
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>311.485.239</b>	<b>9.136.487.715</b>	<b>9.447.972.954</b>	<b>320.617.339</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.157.587.053</b>

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

\*Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RESILIENCIA S.G.R.**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043**

**ESTADO DE RESULTADOS**

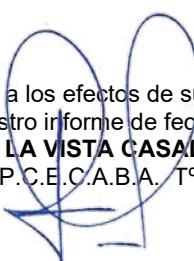
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
Expresado en pesos

	<b>30.09.2025</b>	<b>30.09.2024</b>
Ingresos por servicios (Nota 4.9)	580.258.134	412.171.466
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>580.258.134</b>	<b>412.171.466</b>
Gastos de administración (Anexo VII)	(490.918.719)	(353.529.583)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(1.015.737)	(1.131.933)
Resultados financieros, por tenencia y por exposición a la inflación (Nota 4.10)	3.408.248	(10.799.127)
Otros ingresos y egresos (Nota 4.11)	(9.304.335)	(5.639.292)
<b>Resultado del período antes de impuestos</b>	<b>82.427.591</b>	<b>41.071.531</b>
Impuesto a las ganancias	(6.485.785)	12.788.097
<b>Resultado del período de la SGR</b>	<b>75.941.806</b>	<b>53.859.628</b>
<b>Resultados Actividades del Fondo de Riesgo</b>		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.10)	1.815.707.035	1.229.111.270
Otros ingresos y egresos (Nota 4.11)	(17.516.619)	(12.382.409)
Deudores incobrables	(100.253)	-
<b>Resultado del período del Fondo de Riesgo</b>	<b>1.798.090.163</b>	<b>1.216.728.861</b>
Resultado del período	1.874.031.969	1.270.588.489
Resultado del Fondo de Riesgo asignado a socios protectores	1.798.090.163	1.216.728.861
<b>Resultado final del período</b>	<b>75.941.806</b>	<b>53.859.628</b>

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



**JUAN E. CASAL**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

**FERNANDA MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**  
Presidente del Consejo  
de Administración



# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025

Expresado en pesos

Concepto	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (EN MONEDA CONSTANTE) (*)							FONDO DE RIESGO (EN MONEDA NOMINAL) (*)				TOTAL		
	APORTES DE LOS SOCIOS			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Total	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtas. afrontadas	Rendimientos	Total		
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Total									30.09.2025	30.09.2024	
Saldos al inicio del ejercicio	240.000	13.389.904	13.629.904	370.860	172.092.937	5.964.225	192.057.926	8.345.961.119	39.612.153	(24.038.480)	471.845.522	8.833.380.314	9.025.438.240	2.738.566.939
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	-	5.964.225	(5.964.225)	-	(223.170.917)	117.580.366	(13.772.871)	(1.385.498.570)	(1.504.861.992)	(1.504.861.992)	(1.280.416.458)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	75.941.806	75.941.806	-	-	-	1.798.090.163	1.798.090.163	1.874.031.969	1.270.588.488
Saldos al cierre del ejercicio	240.000	13.389.904	13.629.904	370.860	178.057.162	75.941.806	267.999.732	8.122.790.202	157.192.519	(37.811.351)	884.437.115	9.126.608.485	9.394.608.217	2.728.738.969

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

\*Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RESILIENCIA S.G.R.**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
Expresado en pesos

	30.09.2025		30.09.2024	
	SGR	FDR	SGR	FDR
<b>Variaciones del efectivo</b>				
Efectivo y equivalentes al inicio del período (1)	43.394.141	182.381.424	73.707.724	29.422.398
Efectivo y equivalentes al cierre del período (2)	46.736.136	367.712	44.886.979	29.754.558
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>3.341.995</b>	<b>(182.013.712)</b>	<b>(28.820.745)</b>	<b>332.160</b>
<u>Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes</u>				
<u>Actividades Operativas</u>				
Resultado del período	75.941.806	1.798.090.163	53.859.627	1.216.728.861
Impuesto a las ganancias devengado	6.485.785	-	(12.788.097)	-
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>				
Depreciación de bienes de uso	11.763.955	-	11.023.196	-
Amortización de activos intangibles	3.819.092	-	3.819.090	-
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>				
Disminución/ (Aumento) de créditos fiscales	11.338.224	(9.522.723)	(282.052)	(6.426.956)
Disminución / (Aumento) de inversiones	10.722.567	(366.961.632)	(127.646.202)	59.807.057
(Aumento) / Disminución de créditos comerciales	(9.465.450)	(106.127.473)	38.265.049	(4.498.659)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(972.633)	1.080.115	(88.090)	(21.675.598)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales	(1.071.980)	18.178	(2.649.042)	375
(Disminución) / Aumento de deudas sociales	(75.007.875)	-	14.021.032	-
Disminución de deudas fiscales	(5.999.059)	-	(15.929.804)	-
Disminución de previsiones	-	(13.772.871)	-	(15.913.389)
(Disminución) / Aumento de otras deudas	(2.994.992)	6.271.652	11.332.091	36.813.538
Flujo de efectivo generado/ (aplicado) en las actividades operativas	24.559.440	1.309.075.409	(27.063.202)	1.264.835.229
<u>Actividades de Inversión</u>				
Pago por compra de bienes de uso	(21.217.445)	-	(1.757.543)	-
Flujo de efectivo aplicado en las actividades de inversión	(21.217.445)	-	(1.757.543)	-
<u>Actividades de Financiación</u>				
Aportes al Fondo de Riesgo	-	96.471.106	-	587.316.108
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(202.061.657)	-	(265.387.422)
Retribución del Fondo de riesgo	-	(1.385.498.570)	-	(1.586.431.755)
Flujo de efectivo aplicado en las actividades de financiación	-	(1.491.089.121)	-	(1.264.503.069)
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>3.341.995</b>	<b>(182.013.712)</b>	<b>(28.820.745)</b>	<b>332.160</b>

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

(1) Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio

	SGR	SGR	FDR	FDR
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Caja y Bancos	43.394.141	42.768.398	-	-
Inversiones	-	30.939.326	182.381.424	29.422.398
	<b>43.394.141</b>	<b>73.707.724</b>	<b>182.381.424</b>	<b>29.422.398</b>

(2) Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre

	SGR	SGR	FDR	FDR
	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
Caja y Bancos	46.652.724	44.886.979	-	-
Inversiones	-	-	367.712	29.754.558
	<b>46.652.724</b>	<b>44.886.979</b>	<b>367.712</b>	<b>29.754.558</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78



**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FERNANDA MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RESILIENCIA S.G.R.**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO**

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
Expresado en pesos

Concepto	30.09.2025					30.09.2024
	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc por Gtias otorgadas	Rendimiento acumulado	Total	Total
<b>Saldos al inicio del período</b>	<b>8.345.961.119</b>	<b>39.612.153</b>	<b>(24.038.480)</b>	<b>471.845.522</b>	<b>8.833.380.314</b>	<b>2.593.179.596</b>
Aportes al fondo de riesgo	96.471.106	-	-	-	96.471.106	587.316.108
Retiros del fondo de riesgo	(202.061.657)	-	-	-	(202.061.657)	(265.387.422)
Retribución del fondo de riesgo asignada a socios protectores	-	-	-	(1.385.498.570)	(1.385.498.570)	(1.586.431.755)
Variación del fondo de riesgo contingente	(117.580.366)	117.580.366	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(13.772.871)	-	(13.772.871)	(15.913.389)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	1.798.090.163	1.798.090.163	1.216.728.861
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>8.122.790.202</b>	<b>157.192.519</b>	<b>(37.811.351)</b>	<b>884.437.115</b>	<b>9.126.608.485</b>	<b>2.529.491.999</b>

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA/CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Resiliencia S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 14 de septiembre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 2018.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 19 de diciembre de 2018, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RESILIENCIA S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (Cont.)

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (Cont.)

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7º del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1º de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPyMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (Cont.)

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (Cont.)

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000. Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

Con fecha 26 de junio de 2024 mediante resolución 44/2024 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

Mediante la Resolución 471/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento de fecha 28 de octubre de 2024 se modificaron numerosos artículos de la Resolución 21/2021, entre ellos el artículo 1 que incorporó nuevas definiciones y el artículo 16 donde habilita que las SGR puedan ser Socios Protectores de otras SGR con aportes provenientes de fondos propios de la sociedad. En la modificación al artículo 20 se actualizan los parámetros para los aumentos del Fondo de Riesgo, incorporando como requisito que la SGR haya alcanzado un mínimo de 2,7 de Apalancamiento Bruto calculado al último día de cada trimestre. En el artículo 22 se incorpora una disposición transitoria que extiende hasta el 31 de diciembre de 2024 la imposibilidad de realizar inversiones en moneda extranjera e incrementa en un 50% los límites previstos para los distintos instrumentos.

La Resolución 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento de fecha 20 de diciembre de 2024 incorpora en el artículo 22 de manera definitiva el incremento del 50% en los límites de los instrumentos y presenta la figura del Custodio para generar mayor seguridad y transparencia en la operatoria del Fondo de Riesgo. Se dispone que el Fondo de Riesgo debe invertirse a través de Custodios, autónomos de las SGR, que tendrán a su cargo la custodia de los activos del FDR. Se dispone como fecha límite para el cumplimiento de esta obligación el 31 de marzo de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y de la Economía del Conocimiento, la Sociedad celebró un contrato de custodia con Banco Comafi S.A., entidad financiera regida por la Ley N° 21.526 e inscripta como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (ACPIC) bajo la categoría de Sociedad Depositaria ante la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



JUAN E. CASAL  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración



# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (Cont.)

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (Cont.)

En virtud de dicho contrato, los activos del Fondo de Riesgo se encuentran depositados en cuentas individualizadas a nombre de la Sociedad, con uso restringido y bajo supervisión del custodio, quien ejerce las funciones previstas en la normativa aplicable: custodia de los activos, percepción y retiro de aportes, supervisión de las inversiones conforme al menú autorizado, y notificación inmediata a la Autoridad de Aplicación en caso de detectar operaciones no permitidas.

Por otra parte, el BCRA a partir de la Comunicación "A" 6298 y "A" 7012 y sus modificatorias establece un régimen informativo para las SGR y los Fondos de Garantía de carácter público y criterios de recategorización de deudores para el cálculo de previsiones por riesgo de incobrabilidad.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82350 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Resiliencia S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de septiembre de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Unidad de medida

##### Descripción general

El marco regulatorio de las Sociedades de Garantía Recíproca se encuentra previsto, principalmente, en el Decreto N° 699 de fecha 25 de julio de 2018 y en la Resolución N° 21 de fecha 15 de abril de 2021 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del ex MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y sus modificatorias, a través de la cual se aprobaron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

En el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES y sus modificatorias, al regular el funcionamiento contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, se estableció que el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes.

Que, cabe recordar que la Ley N° 27.468 derogó el Decreto N° 1.269 de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios, incorporando nuevamente como último párrafo al Artículo 10 de la Ley N° 23.928 la excepción referida a los estados contables, aclarándose que la derogación indicada en el mismo no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continúa siendo de aplicación lo dispuesto en el Artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 - T.O 1984 y sus modificatorias.

Que este último artículo establece que los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios dentro de un mismo ejercicio deberán confeccionarse en moneda constante.

Las sociedades deben confeccionar los estados contables en moneda constante, aunque dicha obligación tiene vigencia, conforme lo dispone el inciso c) del Artículo 7° de la Ley N° 27.468, recién a partir de la fecha que establezcan el Poder Ejecutivo nacional a través de sus organismos de contralor y el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en relación con los balances o estados contables que les sean presentados.

Con sustento en la norma citada se incluyó en el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES y sus modificatorias, que para las Sociedades de Garantía Recíproca la presentación de estados contables en moneda homogénea procedería para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1° de enero de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

##### Descripción general (Cont.)

Posteriormente mediante la Resolución N° 139 de fecha 17 de diciembre de 2021 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del ex MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, se cambió dicha fecha al decidir en el inciso 1 del Artículo 14 de su Anexo, que: "El plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes. En relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023".

Tal como surge del Informe Técnico de la Coordinación de Auditoría de la Dirección del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca, avalado por la Directora del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca, y del Informe Técnico de la Dirección Nacional de Financiamiento Pyme de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, se enunciaron cuestiones que demuestran que la situación de las Sociedades de Garantía Recíproca posee ciertas particularidades que deben ser consideradas en forma específica en relación a la confección de los estados contables.

En tal sentido el Informe Técnico de la citada Coordinación (IF-2023-32181251-APN-DRSGR#MDP) destaca que el Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca está compuesto principalmente, por aportes de dinero que realizan los Socios Protectores.

A continuación resalta que con respecto a dichos aportes, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 18 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES y sus modificatorias, los mismos podrán gozar de los beneficios impositivos (deducción del IVA o Ganancias) que establece el Artículo 79 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, por sus aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la Sociedad de Garantía Recíproca siempre que se cumpla con el plazo mínimo de permanencia de DOS (2) años contados a partir de la fecha de su efectivización, y el Grado de Utilización del Fondo de Riesgo de la Sociedad de Garantía Recíproca haya alcanzado, como mínimo, un valor promedio del CIENTO TREINTA POR CIENTO (130 %), en dicho período. Pudiendo computarse hasta UN (1) año adicional al plazo mínimo de permanencia para alcanzar dicho valor promedio, siempre y cuando el aporte se mantenga durante dicho período adicional.

En ese sentido, los aportes de los socios protectores pueden ser retirados en cualquier momento, pudiendo afectarse el beneficio fiscal indicado, por su valor nominal, incluyendo los aportes realizados menos su participación en los pagos por las garantías honradas (netos de reintegros) y gastos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



JUAN E. CASAL  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración



# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

##### Descripción general (Cont.)

A excepción de situaciones en las cuales los retiros deriven en el incumplimiento de los criterios mínimos de solvencia requeridos, o cuando se haya iniciado un proceso de disolución y liquidación, las Sociedades de Garantía Recíproca tienen la obligación de efectivizar dichos retiros a la fecha previamente enunciada o cuando el socio protector lo requiera. De esta manera, los aportes de los socios protectores encuadran dentro la definición de pasivo monetario de las normas contables profesionales.

Por otra parte, el citado Informe Técnico (IF-2023-32181251-APN-DRSGR#MDP) manifiesta que el saldo contable representa el monto que los socios tienen derecho a recibir en caso de solicitar los retiros de sus aportes por ende de ajustarse por inflación el Fondo de Riesgo de la Sociedad de Garantía Recíproca, no solo se generaría una reexpresión de la valuación del saldo contable del Fondo, sino que también se generaría diferentes resultados negativos para el Sistema.

Asimismo, la adecuación antes mencionada implicaría que los aportes se ajustarán individualmente desde la fecha en que cada uno fue realizado. Considerando esto, los resultados que pueden ser distribuidos, se verían disminuidos ante el aumento de los efectos de la inflación y como consecuencia los potenciales socios protectores, principales aportantes al Fondo de Riesgo, verían disminuidos sus incentivos para participar de este Sistema.

Que, en tal sentido, ante elevados y constantes efectos de la inflación, los retiros del Fondo de Riesgo se realizarían por montos superiores a los valores nominales, dado que se estarían considerando aportes actualizados (incluyendo resultados económicos, y no utilidades líquidas y realizadas). Lo que implicaría, que solo algunos Socios Protectores podrían retirar sus aportes, (y en algunos casos extremos, ningún Socio podría hacerlo), dadas las limitaciones establecidas en la normativa respecto a los retiros que se relacionan con el índice de solvencia.

Por último, en el mencionado Informe Técnico (IF-2023-32181251-APN-DRSGR#MDP), resalta que la disminución del Fondo de Riesgo de manera desproporcionada podría generar la disminución de la capacidad de la Sociedad de Garantía Recíproca para asistir a MiPyMES mediante avales, e incluso generar incumplimientos por parte de esta al momento de honrar garantías.

Conforme las explicaciones vertidas en el Informe Técnico mencionado en el considerando inmediato anterior y el citado análisis de las posibles consecuencias ante la reexpresión de los aportes al Fondo de Riesgo se considera pertinente incorporar la excepción de ajustar por inflación al Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca dentro del Artículo 14 de la Resolución N° 21/21 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES y sus modificatorias, de acuerdo a lo determinado por la Disposición 88/2023 del Ministerio de Economía Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa publicada el 31 de marzo de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

##### Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

Los presentes estados contables, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- (i) Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- (ii) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 15% en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- (iii) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- (iv) Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)" del estado de resultados.

#### Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

##### Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE (Cont.)

- (i) No ha presentado la nota requerida por el inciso b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).
- (ii) No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, reexpresados de acuerdo con la RT N°6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.
- (iii) No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI -Información complementaria-, de la RT N° 9.
- (iv) Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros, por tenencia y por exposición a la inflación.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida.

#### 2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes en CABA, el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025 se presenta en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio anterior reexpresado a moneda homogénea del 30 de septiembre de 2025, a excepción por lo mencionado en la Nota 2.2 referido al Fondo de Riego que se encuentran en moneda nominal.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valúan a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (Cont.)

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

##### c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, obligaciones negociables, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los cheques de pago diferido y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

##### g) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1, 2.2 y 2.3. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (Cont.)

##### h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre del ejercicio.

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3 - PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL FONDO DE RIESGO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad ha incorporado en los estados contables, los saldos expuestos en las columnas denominadas "Sociedad de Garantía Recíproca" o "SGR" y "Actividades de Fondo de Riesgo" o "FDR", a los efectos de identificar aquellos saldos, resultados, orígenes y aplicaciones de fondos, respectivamente, según el tipo de actividad por la cual fueron generados.

Esta segregación representa un mayor grado de detalle en la información que se presenta en los estados contables de la Sociedad resultando en un mejor entendimiento por parte de los usuarios de los mismos, en cuanto a la situación y evolución patrimonial, los resultados de las operaciones y la evolución económica y financiera de la Sociedad y su Fondo de Riesgo.

En la columna "Actividades del fondo de Riesgo" se exponen aquellos saldos y flujos de efectivo correspondientes al Fondo de Riesgo de la Sociedad, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes. Los saldos patrimoniales correspondientes al Fondo de Riesgo representan el efectivo y las inversiones del propio fondo, mientras que los ingresos, egresos y flujos de efectivo del Fondo de Riesgo estarán dados por aportes y retiros de aportes por parte de los socios protectores, el rendimiento y retiro del rendimiento de la inversión del propio fondo, y los pagos por incumplimiento de contratos de garantía. Por su parte, en la columna "Sociedad de Garantía Recíproca" se exponen los saldos, resultados y flujos de efectivo generados por el propio giro normal y habitual del negocio y la operación de la SGR.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30.09.2025			31.12.2024		
	SGR (Mon. const.)	FDR (Mon. nom.)	Total	SGR (Mon. const.)	FDR (Mon. nom.)	Total
<u>Activo</u>						
4.1) <u>Caja y Bancos</u>						
Efectivo en moneda nacional	216.402	-	216.402	1.531	-	1.531
Valores a depositar	-	-	-	1.098.055	-	1.098.055
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	1.546.053	-	1.546.053	1.125.028	-	1.125.028
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	44.971.542	-	44.971.542	41.167.582	-	41.167.582
Cuentas comitentes en moneda nacional	2.139	-	2.139	1.945	-	1.945
	46.736.136	-	46.736.136	43.394.141	-	43.394.141
4.2) <u>Créditos por servicios prestados</u>						
Por comisiones sobre garantías otorgadas	17.349.248	-	17.349.248	7.883.798	-	7.883.798
Deudores por garantías afrontadas	-	180.179.953	180.179.953	-	55.671.497	55.671.497
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas	-	(55.292.592)	(55.292.592)	-	(36.911.609)	(36.911.609)
	17.349.248	124.887.361	142.236.609	7.883.798	18.759.888	26.643.686
4.3) <u>Creditos Fiscales</u>						
<u>Corrientes</u>						
Crédito impuesto ley 25.413	4.441.295	19.641.381	24.082.676	2.818.680	12.153.131	14.971.811
Saldo a Favor I.I.B.B.	549.132	-	549.132	2.545.223	-	2.545.223
Saldo a favor IVA	3.414.208	-	3.414.208	254.755	-	254.755
Retenciones I.I.G.G.	(1.285.709)	3.206.193	1.920.484	12.958.622	1.171.720	14.130.342
Saldo a favor I.I.G.G.	1.356.290	-	1.356.290	724.973	-	724.973
Retenciones de SUSS	-	-	-	800.707	-	800.707
	8.475.216	22.847.574	31.322.790	20.102.960	13.324.851	33.427.811
4.3) <u>Creditos Fiscales</u>						
<u>No Corrientes</u>						
Activo por impuesto diferido	43.589	-	43.589	6.239.854	-	6.239.854
	43.589	-	43.589	6.239.854	-	6.239.854
4.4) <u>Otros Créditos</u>						
Anticipo a proveedores	69.600	-	69.600	4.024	-	4.024
Intereses a cobrar	-	-	-	-	100.252	100.252
Crédito de la SGR con el FDR	1.159.933	-	1.159.933	252.876	-	252.876
Crédito del Fondo de Riesgo con la S.G.R.	-	-	-	-	980.539	980.539
Otros créditos FDR	-	676	676	-	-	-
	1.229.533	676	1.230.209	256.900	1.080.791	1.337.691
<u>Pasivo</u>						
4.5) <u>Deudas Comerciales</u>						
Proveedores	7.241.471	18.553	7.260.024	8.313.451	375	8.313.826
	7.241.471	18.553	7.260.024	8.313.451	375	8.313.826
4.6) <u>Deudas Sociales</u>						
Sueldos a pagar	-	-	-	28.334.208	-	28.334.208
Cargas sociales a pagar	6.429.647	-	6.429.647	3.786.767	-	3.786.767
Provisión SAC y Vacaciones	19.484.864	-	19.484.864	22.242.199	-	22.242.199
Provisión bonos al personal	-	-	-	46.559.212	-	46.559.212
	25.914.511	-	25.914.511	100.922.386	-	100.922.386

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RESILIENCIA S.G.R.**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

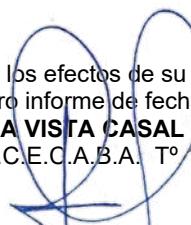
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

**NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

	30.09.2025			31.12.2024		
	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total
4.7) <u>Deudas Fiscales</u>						
<u>Corrientes</u>						
I.V.A. a pagar	-	-	-	4.734.205	-	4.734.205
I.I.B.B. a pagar	-	-	-	2.142.490	-	2.142.490
Provisión IIGG	877.636	-	877.636	-	-	-
	<u>877.636</u>	<u>-</u>	<u>877.636</u>	<u>6.876.695</u>	<u>-</u>	<u>6.876.695</u>
4.8) <u>Otras Deudas</u>						
Deudas por retiros efectuados	-	22.987.434	22.987.434	-	16.059.343	16.059.343
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(17.481.241)	(17.481.241)	-	(12.873.129)	(12.873.129)
Pasivo de la SGR con el FDR	-	-	-	1.195.927	-	1.195.927
Pasivo de FDR con la SGR	-	1.159.933	1.159.933	-	207.333	207.333
Fondo para rescates	-	3.193.949	3.193.949	-	-	-
Rendimiento de inversiones a pagar	-	-	-	-	50.000	50.000
Cta. Cte. Banco Nación	17.927	-	-	-	-	-
Cta. Cte. Banco Galicia	21.929	-	21.929	-	-	-
Anticipo comisión por garantías otorgadas	288.033	-	288.033	122.754	-	122.754
Otras deudas	9.124.000	602	9.124.602	11.128.200	145.478	11.273.678
	<u>9.451.889</u>	<u>9.860.677</u>	<u>19.294.639</u>	<u>12.446.881</u>	<u>3.589.025</u>	<u>16.035.906</u>
4.9) <u>Resultados</u>						
<u>Ingresos por servicios</u>						
Comisiones por garantías otorgadas	449.997.092	-	449.997.092	380.389.227	-	380.389.227
Comisiones por gestiones de cobranzas	31.967	-	31.967	1.006.192	-	1.006.192
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	130.229.075	-	130.229.075	30.776.047	-	30.776.047
	<u>580.258.134</u>	<u>-</u>	<u>580.258.134</u>	<u>412.171.466</u>	<u>-</u>	<u>412.171.466</u>
4.10) <u>Resultados Financieros y por Tenencia</u>						
Rendimiento por inversiones	26.983.248	1.642.396.250	1.669.379.498	11.103.108	1.199.117.952	1.210.221.060
Diferencias de cambio generadas por activos	11.218.551	167.581.675	178.800.226	7.003.759	28.378.754	35.382.513
Intereses perdidos	(25.781)	(377.223)	(403.004)	(18.385)	(1.007.449)	(1.025.834)
Intereses ganados	-	6.106.333	6.106.333	-	2.622.013	2.622.013
Recpacm	(34.767.770)	-	(34.767.770)	(28.887.609)	-	(28.887.609)
	<u>3.408.248</u>	<u>1.815.707.035</u>	<u>1.819.115.283</u>	<u>(10.799.127)</u>	<u>1.229.111.270</u>	<u>1.218.312.143</u>
4.11) <u>Otros ingresos y egresos</u>						
Comisiones y gastos bancarios	-	(3.725.437)	(3.725.437)	-	(2.042.669)	(2.042.669)
Recupero de gastos	-	1.417.368	1.417.368	-	590.665	590.665
Eventos	(9.204.335)	-	(9.204.335)	(5.639.292)	-	(5.639.292)
Donaciones	(100.000)	-	(100.000)	-	-	-
Impuestos y tasas	-	(15.208.550)	(15.208.550)	-	(10.930.405)	(10.930.405)
	<u>(9.304.335)</u>	<u>(17.516.619)</u>	<u>(26.820.954)</u>	<u>(5.639.292)</u>	<u>(12.382.409)</u>	<u>(18.021.701)</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

  
**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

  
**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

  
**FERNANDA MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la Nota 5.2.

La Resolución N° 383/2019 de SEPyME, en su art. 20 inc. 6 establece que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 400.000.000 (cuatrocientos millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores (Cont.)

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
116	19/12/2023	19/12/2025	4.191.523
117	27/12/2023	27/12/2025	808.477
118	28/12/2023	28/12/2025	5.000.000
119	27/12/2023	27/12/2025	56.609.626
120	28/12/2023	28/12/2025	14.288.541
121	28/12/2023	28/12/2025	7.000.356
122	28/12/2023	28/12/2025	19.999.999
123	28/12/2023	28/12/2025	19.930.204
124	28/12/2023	28/12/2025	178.480.000
125	28/12/2023	28/12/2025	495.024.045
126	28/12/2023	28/12/2025	45.000.000
127	28/12/2023	28/12/2025	50.000.000
128	29/12/2023	29/12/2025	78.833.386
129	29/12/2023	29/12/2025	19.708.608
130	29/12/2023	29/12/2025	36.801.910
131	29/12/2023	29/12/2025	225.953.168
132	29/12/2023	29/12/2025	3.355.658
133	29/12/2023	29/12/2025	4.170.602
134	29/12/2023	29/12/2025	102.235.826
135	29/12/2023	29/12/2025	10.000.000
136	29/12/2023	29/12/2025	7.000.000
137	30/12/2023	30/12/2025	38.825.414
138	30/12/2023	30/12/2025	19.859.544
139	30/12/2023	30/12/2025	3.656.948
140	29/12/2023	29/12/2025	69.795
142	27/3/2024	27/3/2026	59.955.000
144	27/3/2024	27/3/2026	35.973.686
145	18/6/2024	18/6/2026	20.000.000
146	27/6/2024	27/6/2026	13.410.000
147	27/6/2024	27/6/2026	4.788.333
148	29/6/2024	29/6/2026	10.403.145
149	30/6/2024	30/6/2026	976.821
150	30/6/2024	30/6/2026	3.223.510
151	30/6/2024	30/6/2026	3.116.059
152	30/6/2024	30/6/2026	2.734.709
153	30/6/2024	30/6/2026	597.023
154	19/7/2024	19/7/2026	200.000.000
155	22/9/2024	22/9/2026	2.088.382
156	25/9/2024	25/9/2026	4.049.440
157	3/12/2024	3/12/2026	9.000.000
158	12/12/2024	12/12/2026	5.000.000
159	12/12/2024	12/12/2026	160.000.000
160	12/12/2024	12/12/2026	160.000.000
		<b>Subtotal</b>	<b>2.142.119.739</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores (Cont.)

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
<b>Transporte</b>			<b>2.142.119.739</b>
161	12/12/2024	12/12/2026	315.642.483
162	13/12/2024	13/12/2026	1.000.000.000
163	17/12/2024	17/12/2026	500.000.000
164	20/12/2024	20/12/2026	120.000.000
165	20/12/2024	20/12/2026	15.000.000
166	20/12/2024	20/12/2026	30.000.000
167	20/12/2024	20/12/2026	65.000.000
168	20/12/2024	20/12/2026	50.000.000
169	23/12/2024	23/12/2026	4.840.554
170	26/12/2024	26/12/2026	2.190.000
171	26/12/2024	26/12/2026	130.000.000
172	26/12/2024	26/12/2026	1.350.000.000
173	27/12/2024	27/12/2026	102.829.118
174	27/12/2024	27/12/2026	60.000.000
175	27/12/2024	27/12/2026	1.300.000.000
176	29/12/2024	29/12/2026	29.043.322
177	30/12/2024	30/12/2026	11.528.399
178	30/12/2024	30/12/2026	148.598.051
179	30/12/2024	30/12/2026	3.078.284
180	30/12/2024	30/12/2026	34.251.079
181	30/12/2024	30/12/2026	477.758.786
182	30/12/2024	30/12/2026	121.631.801
183	30/12/2024	30/12/2026	170.000.000
184	23/6/2025	23/6/2027	1.929.317
185	23/6/2025	23/6/2027	9.164.255
186	23/6/2025	23/6/2027	10.611.243
187	23/6/2025	23/6/2027	8.199.597
188	30/6/2025	30/6/2027	8.523.865
189	30/6/2025	30/6/2027	17.349.741
190	30/6/2025	30/6/2027	13.012.612
191	30/6/2025	30/6/2027	11.566.766
192	30/6/2025	30/6/2027	10.603.005
193	30/6/2025	30/6/2027	3.673.803
194	30/6/2025	30/6/2027	<u>1.836.902</u>
<b>Total</b>			<b>8.279.982.721</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

Los retiros efectuados al 30.09.2025 son los siguientes:

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
100	21/6/2023	21/6/2025	40.000.000
101	23/6/2023	23/6/2025	2.000.000
102	23/6/2023	23/6/2025	9.500.000
103	23/6/2023	23/6/2025	11.000.000
104	23/6/2023	23/6/2025	8.500.000
105	30/6/2023	30/6/2025	8.843.345
106	30/6/2023	30/6/2025	18.000.020
107	30/6/2023	30/6/2025	13.500.333
108	30/6/2023	30/6/2025	12.000.296
109	30/6/2023	30/6/2025	11.000.413
110	30/6/2023	30/6/2025	3.811.500
111	30/6/2023	30/6/2025	1.905.750
112	28/7/2023	28/7/2025	11.620.656
113	28/7/2023	28/7/2025	44.237.027
114	31/7/2023	31/7/2025	142.317
115	31/7/2023	31/7/2025	4.000.000
141	20/2/2024	20/2/2026	2.000.000
Total			<b>202.061.657</b>

#### 5.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la mencionada previsión asciende a 55.292.592 (cincuenta y cinco millones doscientos noventa y dos mil quinientos noventa y dos) y 13.992.489 (trece millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad registraba créditos previsionados al 100% por un total de 36.905.791.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración



# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 6: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.000 acciones Clase "A" (socios participes) y 12.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de septiembre de 2025, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 empleando la tasa del 30%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de septiembre de 2025 el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio.

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025:

	<b>30/09/2025</b>
Activo por impuesto diferido al inicio del período	<b>6.239.854</b>
Variación del activo diferido	(6.196.265)
Activo por impuesto diferido al cierre del período	<b>43.589</b>
Activo por impuesto diferido neto al cierre del período	<b>43.589</b>

### NOTA 8: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### NOTA 9: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 10: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

### NOTA 11: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/09/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	53.416.133	-	36.367.737	89.783.870
Previsión calculada	-	-	(5.814.161)	-	(18.183.883)	(23.998.044)
Contragarantía Prenda			1.825.765	-	-	1.825.765
Previsión calculada			(177.763)	-	-	(177.763)
Contragarantía Fianzas	1.026.252	7.000.000	46.822.154	15.000.000	18.721.912	88.570.318
Previsión calculada	(10.263)	(350.000)	(4.534.614)	(7.500.000)	(18.721.908)	(31.116.785)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>1.026.252</b>	<b>7.000.000</b>	<b>102.064.052</b>	<b>15.000.000</b>	<b>55.089.649</b>	<b>180.179.953</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(10.263)</b>	<b>(350.000)</b>	<b>(10.526.538)</b>	<b>(7.500.000)</b>	<b>(36.905.791)</b>	<b>(55.292.592)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Debido a demoras de índole administrativa las operaciones de la Sociedad entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025 se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario. Asimismo, los presentes Estados Contables no han sido transcriptos al Libro Inventario y Balances.

### NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 no se han producido hechos que no sean de conocimiento público o que no hayan sido informados en nota a los presentes estados contables, que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Concepto	Moneda	Cantidad	30/09/2025	Total	31/12/2024
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>					
<b>Pertenecientes a la SGR</b>					
<b>Fondos Comunes de Inversión:</b>					
En pesos					
Super Ahorro Plus Pesos	Pesos	28.699	522,40	14.992.441	89.664.944
Fondo Fima clase A	Pesos	-	69,36	-	17.234.820
SUPERGESTION MIX VI	Pesos	1.135.192	121,41	137.827.928	72.056.593
SBS ACDI	Pesos	13.926	1.106,83	15.413.421	-
<b>Total de Inversiones de la SGR</b>				<b>168.233.790</b>	<b>178.956.357</b>
<b>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Fondos Comunes de Inversión:</b>					
FCI SBS AHORRO PESOS CLASE B (ACDI) - SBSAHB ACDI	Pesos	301.172,91	142,93	43.046.135	8.503.458
FCI SUPER AHORRO PESOS PLUS A	Pesos	117.676,43	522,40	61.473.833	160.722.578
FCI SBS GESTION RENTA FIJA CL B SBSGEB ACDI	Pesos	79.837,33	32,37	2.584.371	-
FCI SCHRODER LIQUIDEZ CLASE B	Pesos	1.563.830,48	5,88	9.193.759	-
SBS PESOS PLUS FCI-CLASE B (ACDI) - SBSPPB ACDI	Pesos	-	-	-	2.493.718
<b>Subtotal</b>				<b>116.298.098</b>	<b>171.719.754</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente:</b>					
CUENTA COMITENTE SBS \$	Pesos	-	-	-	13.787.068
CUENTA COMITENTE SBS USD	USD	0,10	1.371,00	137	1.194
CUENTA COMITENTE SBS USD (D)	USD	0,78	1.371,00	1.069	2.099
<b>Subtotal</b>				<b>1.206</b>	<b>13.790.361</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
BANCO SANTANDER FDR \$ 470-000681/7	Pesos	137.590,14	1,00	137.590	168.571.826
CUENTA CORRIENTE BANCO CREDICOOP \$ 191-341-004279/4	Pesos	-	-	-	4.190
BANCO DE LA NACION ARGENTINA FDR \$ 18500619/80	Pesos	-	-	-	4.860
BANCO COMAFI CA USD 1-66000-7	USD	166,97	1.371,00	228.916	-
BANCO SANTANDER FDR USD 470-000683/1	USD	-0,09	1,00	-	10.187
<b>Subtotal</b>				<b>366.506</b>	<b>168.591.063</b>
<b>Acciones:</b>					
BOLSAS Y MERCADOS ARG \$ ORD. ESCRITURAL 30038	Pesos	140.000	178,50	24.990.000	33.075.000
PAMPA ENERGIA S.A. - PAMP /457	Pesos	14.722	3.682,50	54.213.765	33.240.000
TERNIUM ARGENTINA SA - TXAR / 839	Pesos	30.000	576,50	17.295.000	26.730.000
Y.P.F S.A CLASE D-ESCRITURAL - YPF /710	Pesos	1.461	37.380,00	54.612.180	44.213.700
BANCO MACRO S.A. "B" 1 V. ESCRIT. - BMA /111	Pesos	3.113	6.445,00	20.063.285	-
GPO.FINAN.GALICIA S.A - GGAL /534	Pesos	4.555	4.250,00	19.358.750	-
BANCO FRANCES ESCRIT.1 VOTO - BBAR /94	Pesos	4.318	4.247,50	18.340.705	-
CEDEAR BARRICK GOLF CORP. - GOLD / 8260	Pesos	3.302	25.180,00	83.144.360	30.345.380
CEDEAR ENERGY SELECT SECTOR SPDR FUND-XLE/8554	Pesos	641	68.750,00	44.068.750	32.242.300
CEDEARS COCA COLA - KO / 8006	Pesos	2.000	20.450,00	40.900.000	29.500.000
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP - EWZ/8556	USD	1.827	23.840,00	43.555.680	-
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL - DIA / 8555	USD	-	-	-	42.967.500
CEDEAR SPDR S&P 500 - SPY / 8549	USD	-	-	-	52.612.500
CEDEARS TENARIS SA - TEN - 8524	Pesos	1.253	55.175,00	69.134.275	55.915.125
CENTRAL PUERTO SA ARS ORD 1 VOTO ESC - CEPU 322	Pesos	20.458	1.236,00	25.286.088	36.210.660
CEDEAR BANCO BRADESCO S.A. BBD 8431	Pesos	-	-	-	-
CEDEAR COMPANHIA VALE DO RIO DOCE - VALE 8358	Pesos	4.923	8.375,00	41.230.125	-
CEDEAR NU HOLDINGS LTD/CAYMAN ISLANDS - NU 8596	Pesos	-	-	-	-
CEDEARS VISTA OIL & GAS - VIST 8527	Pesos	5.403	17.640,00	95.308.920	86.100.000
<b>Subtotal</b>				<b>651.501.883</b>	<b>503.152.165</b>
<b>Titulos públicos emitidos por la Nación</b>					
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029 - AL29D/5927	USD	-	-	-	89.666.203
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030 - AL30D - 5921	USD	-	-	-	408.995.184
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29-GD29-81274	USD	-	-	-	31.624.540
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP GD30V.09/07/30 - 81086	USD	-	-	-	235.825.390
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG / 9235 / BPB7D	USD	490.776	1.425,68	699.687.311	1.078.691.697
LT REP ARGENTINA CAP 10/11/25 \$ CG S10N5 / 9324	Pesos	540.419.108	1,18	635.172.967	-
BONO BANCO CENTRAL ARG 31/05/2026 - BPY26 /934255	USD	-	-	-	197.704.831
LT REP ARGENTINA CAP \$ V28/02/25 - S28F5 / 9253	Pesos	-	-	-	152.973.752
LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25 - S31M5 / 9256	Pesos	-	-	-	95.667.632
BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026 - TX26 /5925	Pesos	10.926.522	14,53	158.736.785	66.174.228
BONO DEL TESORO BONCER 2,5% \$ 2028 - TX28 /5926	Pesos	5.520.493	14,98	82.689.108	87.122.107
BONOS REP ARG. C/DTO \$ 5,83%-VTO.2033-DICP / 45696	Pesos	691.811	321,04	222.096.078	119.080.261
BOPREAL S. 1 C VTO 31/10/27 U\$S CG - BPC7D / 9236	USD	664.430	1.338,55	889.374.742	899.926.689
BOPREAL S. 1 D VTO 31/10/27 U\$S CG - BPD7D - 9237	USD	-	-	-	47.366.888
BONO REP ARG AJ CER V30/06/26 \$ CG TZX26 9240	Pesos	64.331.904	2,55	164.159.981	-
BONOS REP ARG U\$S STEP UP V09/07/41 GD41C 81092	USD	309.726	745,50	230.900.107	241.171.241
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35 GD35C 81088	USD	537.587	813,87	437.523.734	439.630.363
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26 TZD6 9249	Pesos	209.672.828	1,71	357.691.480	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27 TZD7 9250	Pesos	359.967.503	1,49	536.818.806	-
BOPREAL S.3 V31/05/2026 - BPY6D / 9247	USD	-	-	-	-
LT REP ARGENTINA CAP V17/01/25 \$ CG - S17E5 / 9283	Pesos	-	-	-	1.222.267.456
<b>Subtotal</b>				<b>4.414.851.099</b>	<b>5.413.888.462</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

  
JUAN E. CASAL

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

  
FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos

Concepto	Moneda	30/09/2025		31/12/2024	
		Cantidad	Cotización	Total	Total
<b>Titulos públicos emitidos por Provincias</b>					
BONO PCIA BSAS \$ CANC DE DEUDA V27/02/25 - 42656	Pesos	-	-	-	2.915.525
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 2027 A- BA7DC/81150	USD	144.720	745,55	107.895.967	100.369.977
<b>Subtotal</b>				<b>107.895.967</b>	<b>103.285.502</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>					
ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 U\$S / 57164 / RFCDO	USD	25.000	257,39	6.434.750	8.559.762
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S - CWC30/56357	USD	-	-	-	14.303.566
ON PAN AMERICAN REGS 7,25% VTO 21/7/25-PNMCC/82424	USD	-	-	-	29.694.371
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025-81326	USD	-	-	-	10.909.442
ON YPF CLASE 39 8,50% U\$S VTO 28/07/2025 CG-91870	USD	-	-	-	11.143.141
ON VISTA ENERGY CL 16 V06/06/26 U\$S - VSCHO /56638	USD	80.000	1.308,67	104.693.489	73.164.551
ON CROWN POINT EN. C4 V20/07/25 U\$S CG CWC40/57216	USD	-	-	-	107.395.619
ON PETRO.ACON.CL.7USS V.14/09/27 CG - PEC70/57365	USD	-	-	-	72.425.236
ON TELECOM ARG 8% V.18/07/26 - TLC1C / 80567	USD	-	-	-	39.313.408
ON CRESUD S28CL44 V17/1/27 USD- CS44 / 57540	USD	-	-	-	39.277.013
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG - LMS9C / 57817	USD	-	-	-	1.108.662
ON PAMPA ENERGIA 20 USD V26/03/26- MGCLC/57682	USD	3.539	1.600,34	5.663.602	4.245.010
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 - YMCI0 /95612	USD	-	-	-	36.768.701
BANCO GALICIA Y BS.AS.CL.XVI V10/10/28 BYCHC 84000	USD	50.000	1.606,69	80.334.546	61.678.950
ON AEROP. ARG 2000 11 V15/12/26 U\$S CG 58361 AERBD	USD	65.401	1.504,69	98.408.544	113.063.485
ON CRESUD CL.45 V22/08/26 U\$S CG / 57700 / CS450	USD	8.340	1.558,96	13.001.768	9.682.488
ON IRSAS INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	USD	-	-	-	81.800.575
ON LOMA NEGRA CL. 3 U\$S V11/03/26 CG 57348 LOC3D	USD	6.250	1.525,40	9.533.734	7.621.436
ON LOMA NEGRA CL.2 V21/12/25 U\$S / 57124 / LOC20	USD	10.000	1.542,81	15.428.132	11.738.704
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG - XMC1D /582	USD	-	-	-	203.218.899
ON PAMPA ENER CLASE22 VTO 04/10/28 U\$S-MGCNC/58107	USD	27.588	1.573,39	43.406.697	32.261.829
ON PLAZA LOGISTICA 15 V04/05/28 U\$S CG - PZCGD /58	USD	97.735	1.399,62	136.791.976	110.267.757
ON SIDERAS CL1 V09/12/26 U\$S CG / 58298 / SIC1D	USD	100.000	1.462,09	146.209.225	109.006.478
ON TARJ NARANJA CL.63V28/11/25 U\$S CG 58247 TN63D	USD	-	-	-	59.363.845
ON TECPETROL CL.9 V.24/10/29 U\$S CG 58166 / TTC9D	USD	2.017	1.519,71	3.065.245	2.477.774
ON TELECOM CL.23 28/11/28 U\$S CG / 58256 / TLCOD	USD	50.000	1.540,37	77.018.631	58.593.616
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG / 57636 VSCOC	USD	18.186	1.522,77	27.693.135	22.085.891
ON VISTA ENERGY CL.26 V10/10/31 U\$S CG-VSCRC/58133	USD	66.044	1.608,90	106.258.443	80.962.468
ON YPF ENERGIA ELER 7,875% VTO/16/10/32 -YFCJC /84023	USD	100.000	1.541,26	154.126.128	118.677.852
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S - CWC30/56357	USD	-	-	-	-
ON OILTANKING EB S4C.2 V17/1/28 U\$S CG OT42D 58393	USD	69.998	1.507,62	105.530.154	-
ON PAN AMERICAN ENERGY 8,5 % 30/04/32 83675 PNXCC	USD	300.000	1.675,11	502.532.188	383.265.455
ON JOHN DEERE CRED CL18 V25/07/27 U\$S CG - HJCJC /	Pesos	50.000	3.208,99	160.449.452	-
ON PETROLEOS SUD. S.2 V28/08/27 U\$S CG PUC2D 58496	USD	80.000	1.397,20	111.776.186	-
ON PLUSPETROL CL.2 V27/01/30 U\$S CG PLC2D 58416	USD	115.453	1.599,70	184.689.964	-
ON TECPETROL SA 7,625% V22/01/33 REGS TTAC 84203	USD	102.000	1.588,35	162.011.667	-
ON VISTA ENERGY CL.24 V03/05/29 U\$S CG VSPCC 57736	USD	120.000	1.609,73	193.167.009	-
ON ARCOR CL.26 V09/05/27 U\$S CG - RCCRD /58624	USD	50.000	1.549,16	77.458.203	-
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG XMC1D 58210	USD	139.880	1.288,25	180.200.659	-
ON OLEODUCTOS DEL VALLE SA CL5 V12/6/28 U\$S OLC50	USD	160.000	1.534,16	245.465.962	-
ON PLUSPETROL CL.3 V30/4/28 U\$S CG PLC3D 58604	USD	4.078	1.550,98	6.324.900	-
ON YPF S.A. 8.75% VTO. 11/09/31 - YMCCX /83928	USD	200.000	1.565,48	313.095.973	251.059.536
<b>Subtotal</b>				<b>3.270.770.362</b>	<b>2.165.135.520</b>
<b>Aplicación Pyme</b>					
ON P HECTOR BERT. S1C2 V30/6/25 U\$S - EH12P/57167	Pesos	-	-	-	26.986.924
ON SPECIAL GRAINS SA CL3 V.11/10/26 - SOC30/57438	USD	105.000	1.310,53	137.605.965	94.582.106
ON PETRO. ACONCAGUA 21 V25/08/32 U\$S PECMO	USD	150.903	723,27	109.143.690	-
ON PETRO. ACONCAGUA 22 V25/08/32 U\$S PECNO	Pesos	52.441	709,65	37.214.895	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL2 U\$S V5/11/25 SOC20 57018	USD	102.857	1.028,03	105.740.510	76.192.412
ON PETRO. ACONCAGUA 16V28/10/28 U\$S CG-PECHO/58171	USD	-	-	-	66.479.915
<b>Subtotal</b>				<b>389.705.060</b>	<b>264.241.357</b>
<b>Fideicomisos Financieros</b>					
FF CREDITECH S.3 CL.A \$ CG TH03A V30/12/26 58764	Pesos	50.000.000	0,75	37.361.923	-
<b>Subtotal</b>				<b>37.361.923</b>	<b>-</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>8.988.752.104</b>	<b>8.803.804.184</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>9.156.985.894</b>	<b>8.982.760.541</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO II

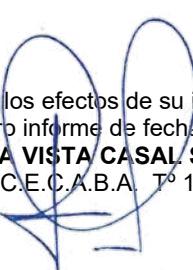
## BIENES DE USO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

CONCEPTO	Valor de origen			Amortizaciones			Valor residual al 30.09.2025	Valor residual al 31.12.2024
	Valor de origen al inicio	Altas del período	Valor de origen al cierre	Acum. al Inicio	Del período	Acum. al Cierre		
Rodados	19.167.146	-	19.167.146	12.503.070	2.875.072	15.378.142	3.789.004	6.664.076
Muebles y útiles	42.207.858	5.321.614	47.529.472	33.307.774	4.498.784	37.806.558	9.722.914	8.900.084
Equipos de computación	13.470.163	-	13.470.163	11.629.274	678.575	12.307.849	1.162.314	1.840.889
Equipos de teléfono	1.013.958	506.651	1.520.609	984.090	87.197	1.071.287	449.322	29.868
Instalaciones	32.935.171	15.389.180	48.324.351	13.428.970	3.624.327	17.053.297	31.271.054	19.506.201
<b>Total</b>	<b>108.794.296</b>	<b>21.217.445</b>	<b>130.011.741</b>	<b>71.853.178</b>	<b>11.763.955</b>	<b>83.617.133</b>	<b>46.394.608</b>	<b>36.941.118</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78



JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



DFTG

DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

CONCEPTO	Valor de origen		Amortizaciones			Valor residual al 30.09.2025	Valor residual al 31.12.2024
	Valor de origen al inicio	Altas del período	Valor de origen al cierre	Acum. al Inicio	Del período	Acum. al Cierre	
Marcas	7.766.193	-	7.766.193	2.501.498	582.465	3.083.963	4.682.230
Licencias	43.155.032	-	43.155.032	21.577.516	3.236.627	24.814.143	18.340.889
<b>Totales</b>	<b>50.921.225</b>	-	<b>50.921.225</b>	<b>24.079.014</b>	<b>3.819.092</b>	<b>27.898.106</b>	<b>23.023.119</b>
							<b>26.842.211</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO IV

## CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado  
en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

	Créditos	Créditos fiscales	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1º trimestre	17.349.248	31.322.790	1.230.209	7.260.024	6.429.647	877.636,00	27.669.807
2º trimestre	-	-	-	-	-	-	-
3º trimestre	-	-	-	-	19.484.864	-	-
4º trimestre	-	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	43.589	-	-	-	-	-
De plazo vencido	180.179.953	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	9.124.000
<b>Subtotal</b>	<b>197.529.201</b>	<b>31.366.379</b>	<b>1.230.209</b>	<b>7.260.024</b>	<b>25.914.511</b>	<b>877.636</b>	<b>36.793.807</b>
Previsiones	(55.292.592)	-	-	-	-	-	(17.481.241)
<b>Total</b>	<b>142.236.609</b>	<b>31.366.379</b>	<b>1.230.209</b>	<b>7.260.024</b>	<b>25.914.511</b>	<b>877.636</b>	<b>19.312.566</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	142.236.609	31.366.379	1.230.209	7.260.024	25.914.511	877.636	19.312.566
<b>Total al 30/09/2025</b>	<b>142.236.609</b>	<b>31.366.379</b>	<b>1.230.209</b>	<b>7.260.024</b>	<b>25.914.511</b>	<b>877.636</b>	<b>19.312.566</b>
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>26.643.686</b>	<b>39.667.665</b>	<b>1.337.691</b>	<b>8.313.826</b>	<b>100.922.386</b>	<b>6.876.695</b>	<b>16.035.906</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/09/2025	Valor Contable al 31/12/2024
<b>Pertenecientes a la SGR</b>					
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
BANCO SANTANDER	USD	32.802	1371	44.971.542	41.167.582
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>44.971.542</b>	<b>41.167.582</b>
<b>Total activos en moneda extranjera de la SGR</b>				<b>44.971.542</b>	<b>41.167.582</b>
<b>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>					
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029 - AL29D/5927	AL29	USD	-	1371	-
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030 - AL30D - 5921	AL30	USD	-	1371	-
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29- GD29- 81274	GD29	USD	-	1371	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP GD30V.09/07/30 - 81086	GD30	USD	-	1371	-
BONO BANCO CENTRAL ARG 31/05/2026 - BPY26 /934255	BPY26	USD	-	1371	-
BOPREAL S. 1B VTO31/10/27 U\$S CG /9235 /BPB7D	BPB7D	USD	510.348	1371	699.687.311
BOPREAL S. 1C VTO 31/10/27 U\$S CG - BPC7D /9236	BPC7D	USD	648.705	1371	889.374.742
BOPREAL S. 1D VTO 31/10/27 U\$S CG - BPD7D - 9237	BPD7D	USD	-	1371	-
BONOS REP ARG U\$S STEP UP V09/07/41GD41C 81092	GD41C	USD	168.417	1371	230.900.107
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35 GD35C 81088	GD35C	USD	319.127	1371	437.523.734
BOPREAL S.3 V31/05/2026 - BPY6D /9247	BPY6D	USD	-	1371	-
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>2.257.485.894</b>	<b>3.670.603.026</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Provincias</b>					
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 2027 A- BA7DC/81150	BA7DC	USD	78.699	1371	107.895.967
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincias</b>				<b>107.895.967</b>	<b>100.369.977</b>
<b>Total Títulos Públicos</b>				<b>2.365.381.861</b>	<b>3.770.973.003</b>
<b>Acciones</b>					
CEDEAR ISHARES MSCIBRAZIL CAP - EWZ/8556	EWZ	USD	31.769	1371	43.555.680
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL - DIA / 8555	DIA	USD	-	1371	-
CEDEAR SPDRS S&P 500 - SPY / 8549	SPY	USD	-	1371	-
<b>Total Acciones</b>				<b>43.555.680</b>	<b>95.580.000</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>					
CUENTA COMITENTE SBS USD (D)		USD	1	1371	1.069
CUENTA COMITENTE SBS USD		USD	-	1371	137
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>1.206</b>	<b>3.293</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
BANCO SANTANDER FDR USD 470-000683/1		USD	-	1371	-
BANCO COMAFICA USD 1-66000-7		USD	167	1371	228.916
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>228.916</b>	<b>10.187</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V- continuación

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/09/2025	Valor Contable al 31/12/2024
<b>Obligaciones Negociables</b>					
ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 US\$ / 57164 / RFCDO	<b>RFCDO</b>	USD	4.693	1371	6.434.750
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 US\$ - CWC30/56357	<b>CWC30/56357</b>	USD	-	1371	-
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% VTO 21/7/25- PNMMC/82424	<b>PNMMC</b>	USD	-	1371	-
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025- 81326	<b>TLC5C</b>	USD	-	1371	-
ON YPF CLASE 39 8.50% US\$ VTO 28/07/2025 CG-91870	<b>YCA6C</b>	USD	-	1371	-
ON VISTA ENERGY CL 16 V06/06/26 US\$ - VSCHO /56638	<b>VSCHO</b>	USD	76.363	1371	104.693.489
ON CROWN POINT EN. C4 V20/07/25 US\$ CG CWC40/57216	<b>CWC40</b>	USD	-	1371	-
ON PETRO.ACON.CL.7U\$S V.14/09/27 CG - PEC70/57365	<b>PEC70</b>	USD	-	1371	-
ON TELECOM ARG 8% V.18/07/26 - TLC1C /80567	<b>TLC1C</b>	USD	-	1371	-
ON CRESUD S28CL44 V17/1/27 USD- CS44 /57540	<b>CS440</b>	USD	-	1371	-
ON PAMPA ENERGIA 20 USD V26/03/26- MGCLC/57682	<b>MGCLC</b>	USD	4.131	1371	5.663.602
ON ALUAR S.9 V13/06/26 US\$ CG - LMS9C / 57817	<b>LMS9C</b>	USD	-	1371	-
ON YPFS.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 - YMCIO /95612	<b>YMCIO</b>	USD	-	1371	-
BANCO GALICIA Y BS. AS CL. XVI V10/10/28 BYCHC 84000	<b>BYCHC</b>	USD	58.596	1371	80.334.546
ON AEROP ARG 2000 11V15/12/26 US\$ CG 58361AERBD	<b>AERBD</b>	USD	71.779	1371	98.408.544
ON CRESUD CL.45 V22/08/26 US\$ CG / 57700 / CS450	<b>CS450</b>	USD	9.483	1371	13.001.768
ON IRSA INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	<b>IRCGD</b>	USD	-	1371	-
ON LOMA NEGRA CL. 3 U\$S V11/03/26 CG 57348 LOC3D	<b>LOC3D</b>	USD	6.954	1371	9.533.734
ON LOMA NEGRA CL.2 V21/12/25 U\$S / 57124 / LOC2O	<b>LOC2O</b>	USD	11.253	1371	15.428.132
ON MINERA EXAR CL.1V.11/1/27 U\$S CG - XMC1D/582	<b>XMC1D</b>	USD	-	1371	-
ON PAMPA ENER CLASE22 VTO 04/10/28 US\$-MGCNC/58107	<b>MGCNC</b>	USD	31.661	1371	43.406.697
ON PLAZA LOGISTICA 15 V04/05/28 US\$ CG - PZCGD/58	<b>PZCGD</b>	USD	99.775	1371	136.791.976
ON SIDERSA CL 1V09/12/26 US\$ CG / 58298 / SIC1D	<b>SIC1D</b>	USD	106.644	1371	146.209.225
ON TARJ NARANJA CL.63V28/11/25 U\$S CG 58247 TN63D	<b>TN63D</b>	USD	-	1371	-
ON TECPETROL CL.9 V.24/10/29 U\$S CG 58166 / TTC9D	<b>TTC9D</b>	USD	2.236	1371	3.065.245
ON TELECOM CL.23 28/11/28 US\$ CG / 58256 / TLCOD	<b>TLCOD</b>	USD	56.177	1371	77.018.631
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG / 57636 VSCOC	<b>VSCOC</b>	USD	20.199	1371	27.693.135
ON VISTA ENERGY CL.26 V10/10/31U\$S CG-VSCRC/58133	<b>VSCRC</b>	USD	77.504	1371	106.258.443
ON YPF ENERGIA ELER 7.875% V16/10/32 - YFCJC /84023	<b>YFCJC</b>	USD	112.419	1371	154.126.128
ON YPFS.A. 8.75% VTO. 11/09/31- YMCXC /83928	<b>YMCXC</b>	USD	228.371	1371	313.095.973
ON OIL TANKING EB S4C.2 V17/1/28 U\$S CG OT42D 58393	<b>OT42D</b>	USD	76.973	1371	105.530.154
ON PAN AMERICAN ENERGY 8.5 % 30/04/32 83675 PNXCC	<b>PNXCC</b>	USD	366.544	1371	502.532.188
ON PETROLEOS SUD. S.2 V28/08/27 U\$S CG PUC2D 58496	<b>PUC2D</b>	USD	81.529	1371	111.776.186
ON PLUSPETROL CL.2 V27/10/30 U\$S CG PLC2D 58416	<b>PLC2D</b>	USD	134.712	1371	184.689.964
ON TECPETROL SA 7.625% V22/01/31 REGS TTCAC 84203	<b>TTCAC</b>	USD	118.170	1371	162.011.667
ON VISTA ENERGY CL.24 V03/05/29 U\$S CG VSCPC 57736	<b>VSCPC</b>	USD	140.895	1371	193.167.009
ON ARCOR CL.26 V09/05/27 U\$S CG - RCCRD /58624	<b>RCCRD</b>	USD	56.498	1371	77.458.203
ON MINERA EXAR CL.1V.11/1/27 U\$S CG XMC1D 58210	<b>XMC1D</b>	USD	131.437	1371	180.200.659
ON OLEODUCTOS DEL VALLE SA CL5 V12/6/28 U\$S OLC5O	<b>OLC5O</b>	USD	179.042	1371	245.465.962
ON PLUSPETROL CL.3 V30/4/28 U\$S CG PLC3D 58604	<b>PLC3D</b>	USD	4.613	1371	6.324.900
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>3.110.320.910</b>	<b>2.165.135.520</b>
<b>Aplicación Pyme</b>					
ON SPECIAL GRAINS SA CL3 V.11/10/26 - SOC3O/57438	<b>SOC3O</b>	USD	100.369	1371	137.605.965
ON PETRO. ACONCAGUA 16V28/10/28 US\$ CG-PECHO/58171	<b>PECHO</b>	USD	-	1371	-
ON PETRO. ACONCAGUA 21V25/08/32 US\$ PECMO	<b>PECMO</b>	USD	79.609	1371	109.143.690
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL2 U\$S V5/11/25 SOC20 57018	<b>SOC20</b>	USD	77.127	1371	105.740.510
<b>Total Aplicación Pyme</b>				<b>352.490.165</b>	<b>237.254.433</b>
<b>Total activos en moneda extranjera del fondo de riesgo</b>				<b>5.871.978.738</b>	<b>6.268.956.436</b>
<b>Total activos en moneda extranjera</b>				<b>5.916.950.280</b>	<b>6.310.124.018</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL

Presidente del Consejo  
de Administración

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Concepto	30/09/2025	31/12/2024
	Total	Total
<b>Deudoras</b>		
Socios participes por garantias otorgadas		
Avales financieros	13.423.759.273	8.002.081.809
<b>Total Garantias</b>	<b>13.423.759.273</b>	<b>8.002.081.809</b>
Contragarantías recibidas de socios participes		
Fianzas	34.357.321.233	19.896.143.686
Prendas	3.273.260.715	1.871.154.644
Hipotecas	11.020.311.540	8.367.180.456
Otras	30.057.681.570	18.076.668.460
<b>Total Contragarantias</b>	<b>78.708.575.058</b>	<b>48.211.147.246</b>
<b>Total Deudoras</b>	<b>92.132.334.331</b>	<b>56.213.229.055</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías Otorgadas a terceros	(13.423.759.273)	(8.002.081.809)
Acreedores por contragarantias recibidas	(78.708.575.058)	(48.211.147.246)
<b>Total Acreedoras</b>	<b>(92.132.334.331)</b>	<b>(56.213.229.055)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/12/2025



DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 30 de septiembre de 2025

Expresado en pesos

CONCEPTO	SGR		TOTAL AL 30.09.2025	TOTAL AL 30.09.2024
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización		
Honorarios y retribuciones por servicios	45.863.179	-	45.863.179	36.402.912
Sueldos y cargas sociales	278.085.770	-	278.085.770	191.605.525
Comisiones	5.671.558	-	5.671.558	3.906.629
Gastos en sistemas	22.298.203	-	22.298.203	16.131.477
Promoción y publicidad	-	1.015.737	1.015.737	1.131.933
Otros gastos del personal	21.963.888	-	21.963.888	10.776.335
Impuestos, tasas y contribuciones	56.189.808	-	56.189.808	52.545.081
Gastos varios	8.428.921	-	8.428.921	4.660.157
Gastos legales	11.206.736	-	11.206.736	6.011.934
Alquileres	18.235.277	-	18.235.277	10.650.328
Depreciación de bienes de uso	11.763.955	-	11.763.955	11.023.196
Amortización de activos intangibles	3.819.092	-	3.819.092	3.819.090
Gastos de oficina	5.728.544	-	5.728.544	4.167.463
Seguros	1.435.273	-	1.435.273	1.563.523
Gastos de mantenimiento	228.515	-	228.515	265.933
<b>Totales al 30.09.2025</b>	<b>490.918.719</b>	<b>1.015.737</b>	<b>491.934.456</b>	
<b>Totales al 30.09.2024</b>	<b>353.529.583</b>	<b>1.131.933</b>		<b>354.661.516</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 78

JUAN E. CASAL

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 322 Fº 24

DELFINA TORCHIO GROBOPATEL  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/12/2025

FERNANDA MIEREZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de:

**RESILIENCIA S.G.R.**

C.U.I.T N°: 30-71621985-9

Domicilio Legal: Avda. Leandro N. Alem 1002 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

#### **I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO OBJETO DE LA REVISIÓN**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de RESILIENCIA S.G.R. (en adelante “la Sociedad”), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso N° 5 del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de la Sociedad que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos complementarios.

#### **II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de período intermedio adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los Estados Contables adjuntos de período intermedio, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de período intermedio libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 96/2022). Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I. se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad Juan Enrique Casal, en su carácter de socio de la firma LA VISTA CASAL S.A., quien emitió su informe de revisión con fecha 23 de diciembre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Contables de período intermedio adjuntos. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los Estados Contables de período intermedio adjuntos detallados en el apartado I.

Dado que no es una responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos detallados en el apartado I. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado II.

#### **V. ÉNFASIS SOBRE RE-EXPRESIÓN EN MONEDA CONSTANTE**

Sin modificar la conclusión expresada en el apartado IV, llamamos la atención sobre la información contenida en las Notas 2.1 y 2.2 a los Estados Contables de período intermedio adjuntos, en las que la Sociedad indica que el marco de información contable utilizado para su preparación difiere de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 (modificatoria de la RT 6 y RT 17) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la excepción de reexpresión de las partidas correspondientes al Fondo de Riesgo, de acuerdo a lo indicado por la Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias del Ministerio de Economía Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa. Aun cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría la reexpresión en moneda homogénea de las partidas mencionadas, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, el resultado y flujo de efectivo correspondiente al Fondo de Riesgo.

## VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que:

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.429.647, no siendo exigible a esa fecha.
- b. Informamos que, a la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a como se ha expuesto por la Sociedad en la nota 12 de los Estados Contables adjuntos, los mismos, y los registros del Libro Diario entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, no se encuentran aún transcritos en los libros obligatorios de contabilidad.
- c. Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora



FERNANDA MIEREZ  
Presidente  
Abogada (UBA) Mat. T° 65 F°4

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 23/12/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: RESILIENCIA SGR Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71621985-9

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$311.485.239,00

Intervenida por: Dr. JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 322 F° 24

Firma en carácter de socio

LA VISTA CASAL S.A.

T° 1 F° 78

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniendo a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

653794  
eacd1d36-

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN

8c47-fe5a15c9

